

QUILMES, 11 de agosto de 2020

VISTO el Expediente N° 8827-0523/19 mediante el que se tramitan las actividades académicas del Departamento de Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que a finales de 2018 y 2019 se realizaron las primeras y segundas “Jornadas de Investigación del Nivel Secundario”, siendo un antecedente valorado en la Región IV, que conforman los distritos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui.

Que la Universidad Nacional de Quilmes privilegia y sostiene con las escuelas de la región IV y la región V, un vínculo institucional en pos de realizar actividades de manera colaborativa.

Que el Departamento de Ciencias Sociales se encuentra comprometido con la promoción de eventos académicos de interés científicos en el campo de la educación y es un ámbito de investigación que promueve el desarrollo potencial de la comunidad, y es uno de sus principales objetivos la educación integral con todos los niveles educativos.

Que la Universidad Nacional de Quilmes promueve el desarrollo y la participación de las y los jóvenes en actividades académicas que permitan la construcción de conocimiento crítico.

Que la propuesta busca la generación de un espacio de articulación entre el mundo escolar y el universitario, que proporcione a los estudiantes vivenciar el proceso dialéctico de apropiación y comprensión de la investigación social en una Institución de Altos Estudios.

Que es potestad del Consejo Departamental de Ciencias Sociales el auspicio de todas aquellas Jornadas, Seminarios, Congresos y demás actividades académicas de calidad y pertinencia en las temáticas propias del Departamento.

Que en el corriente año, y en el marco de la pandemia por COVID - 19, todos los niveles educativos modificaron sus actividades en ASPO, más no se limitaron la tarea de enseñanza - aprendizaje, ni las tareas de formación y capacitación.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

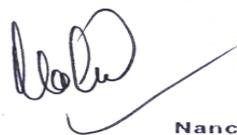
Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

D E C L A R A:

De interés académico a las IV Jornadas Regionales “*La Secundaria Investiga: proyectos e investigaciones desde la mirada de les jóvenes*”, a realizarse el día 6 de noviembre del presente año, a distancia mediante la recepción de trabajos de investigación para la confección de un material digital, según se detalla en los Anexos que integran la presente Declaración.

DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20



Nancy Calvo
Directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

IV Jornadas Regionales “La Secundaria Investiga: proyectos e investigaciones desde la mirada de los jóvenes”

6 de noviembre de 2020

Universidad Nacional de Quilmes

Las Direcciones de los Profesorados en Educación; Comunicación; Ciencias Sociales e Historia; así como las de las Licenciaturas en Educación, Comunicación Social e Historia; organizan las IV Jornadas Regionales “*La Secundaria Investiga: proyectos e investigaciones desde la mirada de los jóvenes*”; el viernes 6 de noviembre de 2020; bajo la modalidad de recepción a distancia de trabajos para la elaboración de un registro de producción digital.

La inclusión de la materia “Proyecto de investigación en las Ciencias Sociales” y trabajos de investigación de otras materias de la escuela secundaria, permiten manifestar los conocimientos de las realidades que la juventud atraviesa, observa, analiza y problematiza de las prácticas sociales y culturales de su contexto; así como también el desarrollo de pensamiento crítico por parte de la juventud.

La construcción de subjetividades de acuerdo al método científico, la aplicación de marcos teóricos complejos así como de metodologías de investigación en el nivel medio de acuerdo a las pedagogías de las materias antedichas, expone las perspectivas jóvenes en sentidos que posibilitan su posicionamiento como sujetos reflexivos y críticos frente a la sociedad actual.

En el marco de la pandemia y en vigencia del decreto ley ASPO, la propuesta de puesta en común será a distancia y para la confección de un material de publicación digital. En esta versión 2020 de “*La secundaria investiga*”, el objetivo inicial se mantiene vigente: concebir la educación como un aspecto integral, brindar un espacio a las y los jóvenes para vivir la experiencia de vinculación con la

ANEXO DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20

institución universitaria al tiempo que proponerlo como un espacio de problematización de la realidad social y del conocimiento, que permite la experimentación del proceso dialéctico de apropiación y comprensión de la investigación social.

Objetivo de “La secundaria investiga” 2020

El evento tiene por objetivo dinamizar las voces de las y los estudiantes así como la difusión de investigaciones y/o actividades de investigación realizadas en las escuelas secundarias de la Región IV y V; así como otras instituciones secundarias y de organizaciones sociales del territorio comprendido en los distritos aledaños a la Universidad, donde las y los jóvenes investigan respecto a las problemáticas de su interés y preocupación, enmarcadas en propuestas ligadas a las tareas de indagación e investigación.

Destinatarias/os:

Docentes y estudiantes de escuelas secundarias públicas/privadas y de organizaciones sociales donde participan jóvenes.

Ejes temáticos

- **Problemáticas sociales y/o políticas económicas**
- **Comunicación, lenguajes y tecnologías de la información**
- **Identities culturales y juventudes**
- **Sexualidad, género y salud**
- **Ciencia, tecnología y problemas ambientales**
- **Prácticas culturales y artísticas**

La organización del evento incorporará los trabajos que se presenten y sean pertinentes. Además tendrá potestad de reordenar de acuerdo a los ejes y temáticas.

Se entregarán certificaciones de participación.

ANEXO DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20

Comité Académico

Carreras Doallo, Ximena

Murolo, Leonardo

Ratto, Silvia

Torres, Germán

Schneider, Débora

Touris, Cecilia

Comité Organizador

Fernández, Paola

Fraile, Karina

Furlano, Jéssica Alejandra

Di Marco, Marianela

Prato, Julieta

Rivera, Agustina

Iglesias, Martín Gabriel

ANEXO DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20

ANEXO II

Formato para la presentación de trabajos:

Artículo de investigación (entre 10 y 12 páginas, interlineado 1.5, arial 12, texto justificado)

Monografía (entre 7 y 9 páginas, interlineado 1.5, arial 12, texto justificado)

Ensayo (entre 5 y 7 páginas interlineado 1.5, arial 12, texto justificado)

Audiovisual (extensión entre 3- 5 minutos).

Se contemplan pósters e infografías (tamaño hoja A3: 29, 7 cm ancho - 42 cm largo).

La información que debe incluir el trabajo es:

1. Escuela u Organización

2. Nombre y Apellido de las/os autores

Teléfono de contacto

Correo electrónico

3. Nombre y Apellido del docente a cargo

Teléfono de contacto

Correo electrónico

4. Eje en el que se inscribe el trabajo

5. Título del trabajo

Objetivo general y específicos de la investigación

Desarrollo y conclusiones

Bibliografía

Anexos (incorporar cuadros, estadísticas y todo material que considere pertinente al trabajo presentado y que no esté incluido en el desarrollo)

6. Formato del trabajo:

- Fuente: Arial tamaño 12.
- Interlineado: 1.5 líneas
- Hoja: A4

ANEXO DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20

- Márgenes: superior e inferior 2.5 cm; izquierdo y derecho 3 cm.

7. Referencias bibliográficas:

Apellido e iniciales del/los nombres. (Año de la publicación). Título del libro y o artículo en negrita. Editorial. País.

8. Enviar el archivo a secundariainvestiga@gmail.com

Fecha límite de la presentación de resumen en formulario google form: 18 de septiembre de 2020

Fecha límite de recepción de trabajos completos: 6 de noviembre de 2020

Por eje se contará con coordinadores y relatores que harán puesta en común en tanto *organizadores responsables* de cara a la confección de material digital con número de identificación de publicaciones periódicas.

Las inscripciones a las IV Jornadas de La secundaria Investiga se realizarán a través del formulario on line.

La participación es gratuita (sin arancel). Se extenderán certificaciones a expositores.

ANEXO DECLARACIÓN (C.D.) N° 010/20